



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

CUI. 11001020400020240261600
GERÓNIMO RUIZ, ARNULFO GARCÍA ZANABRIA y DIOSEMEL CAVIEDES ABRIL
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141752
FALLO 13 DE FEBRERO DE 2025

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diecinueve (19) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el del 13 de febrero de 2025 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela formulada por **GERÓNIMO RUIZ, ARNULFO GARCÍA ZANABRIA y DIOSEMEL CAVIEDES ABRIL** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga.

Lo anterior con el fin de vincular en el presente asunto a las partes intervenientes dentro del proceso penal **68001600015920090138901**, en especial a la señora **LUZ HELENA RUEDA RUEDA** en calidad de **VÍCTIMA**, así como a su apoderado y las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Elaboró Jorge P.
Revisó Edwin Castro,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co